



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

CIRCULAR No. SGRH-33/2022

**PARA AUTORIDADES SUPERIORES, DIRECTORES GENERALES Y EMPLEADOS EN
GENERAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS**

La Sub Gerencia de Recursos Humanos comunica lo siguiente:

Con el fin de reducir la cantidad de vehículos que circula diariamente en el Distrito Central y evitar el alto congestionamiento vehicular en horas de mayor circulación esta Secretaría de Estado aplicará la medida de alivio **“Hoy No Circula”** a partir del jueves 01 de diciembre, en cumplimiento del comunicado emitido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización en fecha 21 de noviembre de 2022.

Instrucciones:

Todo vehículo propiedad de empleados (as) públicos no podrá circular un día a la semana dentro del Distrito Central. El día de **no circulación** será asignado según la terminación de su número de placa, siendo el horario de no circulación de 5:00 a.m. a 8:00 p.m., la distribución se describe en la siguiente tabla:

Día de NO circulación	Terminación de placa	Horario
Lunes	0 y 1	5:00 a.m. a 8:00 p.m.
Martes	2 y 3	5:00 a.m. a 8:00 p.m.
Miércoles	4 y 5	5:00 a.m. a 8:00 p.m.
Jueves	6 y 7	5:00 a.m. a 8:00 p.m.
Viernes	8 y 9	5:00 a.m. a 8:00 p.m.

Consideraciones:

- El Hoy No Circula es de carácter obligatorio para todas las personas empleados en el sector público dentro del Distrito Central, quedan exentos de esta medida el personal con discapacidad.



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

- Para dar cumplimiento a la medida el personal de tránsito realizará operativos de monitoreo en los alrededores de las instituciones públicas y a través de una aplicación móvil se realizará la verificación del registro vehicular.

Sanciones:

- Hacer uso del vehículo en el día para no circular implica decomiso del vehículo por 24 horas, la devolución se hará previa presentación de constancia emitida por RRHH de la institución en la que labora, y se aplicarán sanciones disciplinarias en la institución a la que pertenece según el reglamento interno.

Atentamente.



Armando Flores Zelaya

Sub Gerente de Recursos Humanos

Tegucigalpa, M. D. C., 30 de noviembre del año 2022

Cc: Archivo

AFZ/FD

2/2